



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidación Bioestadística 1 – CARIGNANO Micaela Soledad- Cl. Med.

VISTO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que al momento de realizar el acta correspondiente a la Asignatura P06-BIO I - Curso Complementario: Bioestadística I, de la Carrera de Especialización en Clínica Médica, se omitió incorporar a la alumna Micaela Soledad Carignano;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna aprobó la materia en fecha 01/09/2022, tal como consta en los registros que obran en Despacho de Alumnos;

- Que es necesario convalidar a la mencionada alumna la asignatura aprobada en la Carrera de Especialización en Clínica Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar la Asignatura P06-BIO I - Curso Complementario: Bioestadística I, a la Sra. Med. Micaela Soledad Carignano, D.N.I.Nº: 36.650.426, cursada y aprobada con fecha 01/09/2022.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

